

Pedro Hernández, 6, Cartagena; 6.503 pesetas.

6.161/82; Barranco Janzana, Isidro; s/n. núm. 2, Vereda S. Félix Miami número 2. Cartagena; 1.850 pesetas.

6.178/82; Sandoval Toro, Juan; P. Alfonso XIII, Edif. María Victoria, 1-3. Cartagena; 218.

6.179/82; Sandoval Toro, Juan; P. Alfonso XIII, Edif. María Victoria, 1-3. Cartagena; 393.

6.285/82; San Bartolomé Miñarro, Marcelino; Virgen de Begofía, 32-Barrio Peral. Cartagena; 12.846.

6.294/82; López-Vereda Celdrán, María Soledad; Jorge Juan, 4. Cartagena; 383.

6.302/82; Rueda Sánchez, Fernando; Alfonso XII, 46. Cartagena; 27.720.

6.458/82; Soler Cros, Juan; Isabel la Católica, 4-2.º B. Cartagena; 1.950.

6.516/82; García Roca, Alfonso; Sánchez Vascaertegui, 38-3. Cartagena; 7.963.

6.600/82; Sánchez Sánchez, Francisco; Urba. Cala Flores, Apart. La Cortina, Bloq. 5, izqda. Cabo de Palos. Cartagena; 17.838.

6.679/82; Henarejos Rubio, Severo; Avda. de Murcia. Edif. Cémit, Blq. III. Cartagena; 660.

6.729/82; Fernández Lorente, Emilio; Plz. Casimiro Bonmatí, 6-4 C. Cartagena; 2.189.

38/82; Martínez López, José; Casas del Chorli, San Félix. Cartagena; 317.

170/82; Kenneth William Walden; El Mojón. Bda. El Campillo. Cartagena; 26.785.

2.337/82; Daniel-Henri Rolón Frageand; Lomas del Mojón, 2, Bahía de Mazarrón. Cartagena; 5.874 pesetas.

3.030/82; Manuel Cayuelas, José; Islas Menores, Blq. 3-1.º B Cartagena; 16.706.

4.795/82; Geoffrey Peter Harrison; Nuevo Pto. Bello, 2. La Manga. Cartagena; 9.613.

5.078/82; Martínez García, Manuel; San Antonio, 17, Santa Lucía. Cartagena; 18.507.

6.855/82; Vadimatrade, S. A.; Conjunto Arpón F1, La Manga. Cartagena; 32.722.

2.519/82; Sánchez Jiménez, Juan Antonio; Avda. Generalísimo, 25-1, Caravaca de la Cruz. Murcia; 231.

3.776/82; Sánchez Martínez, Mario; S. Diego, 8, San Javier (Murcia); 10.089.

4.348/82; Haro Vidal, María; Gran Vía Alfonso el Sabio, 1. Murcia; 24.416.

4.349/82; Haro Vidal, María; Gran Vía Alfonso el Sabio, 1. Murcia; 3.050.

4.350/82; Haro Vidal, María; Gran Vía Alfonso el Sabio, 1. Murcia; 7.056.

6.594/82; Díaz Fernández, Bartolomé; La Manga. San Javier, Murcia; 420.558.

Cartagena a 27 de abril de 1984.—El jefe del negociado.

* Número 4297

LIBRILLA

EDICTO

Don José Martínez Cerón, alcalde-presidente del Ayuntamiento de esta villa de Librilla (Murcia).

Hace saber: Que en la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, celebrada el día 24 de mayo del año actual, se aprobó por unanimidad que, debido a los errores materiales producidos por errores de hecho de la propia Administración de mecanización de los recibos, procedía a la anulación de los recibos que se encuentren en estas condiciones por ser imposible el poder llevar a cabo su cobro, de conformidad con lo dispuesto con el apartado c) del número 2,1 de la Circular de la Dirección General de Administración Local de fecha 11 de julio de 1975.

Y que previa publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», por el plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, quedarán expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento para cuantos consideren conveniente formular las oportunas reclamaciones.

Librilla a 18 de junio de 1984.
El alcalde, José Martínez Cerón.

* Número 4174

CARTAGENA

Negociado de Contratación

EDICTO

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 31 de mayo de 1984, se aprobó pliego de condiciones que regirá la subasta para contratar obras de urbanización en Los Mateos. Dicho pliego queda expuesto al público por plazo de ocho días, en el negociado de Contratación, donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Simultáneamente, y para el caso de que no se produjeran reclamaciones contra el expresado pliego, se convoca licitación.

Tipo de licitación, 22.240.204 pesetas.

Pagos: Los pagos se realizarán con cargo al presupuesto de inversiones de 1983. Capítulo 0. Artículo 2. Concepto 1. Partida 620.611.

Fianza provisional: 889.608 pesetas.

Fianza definitiva: el 6 por 100 del primer millón del tipo de remate, más el 4 por 100 del exceso hasta cinco millones, más el 3 por 100 hasta 10 millones, más el 2 por 100 del resto.

Las plicas habrán de presentarse en el negociado de contratación, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

En caso de producirse reclamaciones contra el pliego, el plazo señalado se suspenderá hasta que sean resueltas, anunciándose dicha circunstancia en los mismos periódicos oficiales que la presente convocatoria.

MODELO DE PROPOSICION

Don....., actuando en....., con domicilio en y D. N. I. número....., enterado del anuncio publicado en los diarios oficiales sobre la subasta de la obra de....., se compromete a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de..... Cartagena, a.....

Cartagena, 12 de junio de 1984.—
El alcalde.